

1.10. PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA EL PROYECTO

Nombre	Nacionalidad	Título	Fecha grado	Cargo a ocupar	Participación	Experiencia en obras similares	Observaciones
Iván Francisco Zambrano Zamora	Ecuatoriano	Ingeniero Civil	2021-10-11	Superintendente de obra	100%	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ETAPA 1 PARA LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN QUININDÉ	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL
Palma Cevallos Gilberth Alexi	Ecuatoriano	Ingeniero Civil	2012-04-30	Residente de obra	100%	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIA CRUCITA DEL CANTÓN PORTOVIEJO	
Roberto Carreño Carranza	Ecuatoriano	Ingeniero Civil	2002-09-19	Residente de obra	100%	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ETAPA 1 PARA LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN QUININDÉ	
Andrés Ángel Cassagne Rojas	Ecuatoriano	Ingeniero Civil	2009-08-31	Especialista hidrosanitario	100%	Ejecución de la 1 fase del Proyecto integral de alcantarillado y pluvial de los sectores sur y oeste de la ciudad de Milagro	
Mieles Ponce Vicente Ezequiel	Ecuatoriano	Ingeniero en Medio Ambiente	2016-08-15	Especialista ambiental	50%	Construcción Plan Maestro de agua potable y la primera etapa del Plan Maestro de alcantarillado sanitario y pluvial para la ciudad de Zaruma, Cantón Zaruma, Provincia del el Oro	
Juan Carlos Murillo Gilces	Ecuatoriano	Magister En Seguridad Salud Y Ambiente Laboral	2013-06-24	Especialista en seguridad y salud ocupacional	50%	Sistema integral de alcantarillado sanitario de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana	

Ana Monserrate Mera Villamar	Ecuatoriano	Lda. Trabajo Social Comunitario	2009-12-09	Especialista social	50%	Rehabilitación y repotenciación de los Sistemas hidrosanitarios de diversos sectores de la ciudad de Manta
Aquiles Jamil Delgado García	Ecuatoriano	Ingeniero Civil	2009-09-11	Topógrafo	100%	Alcantarillado Sanitario Para el Nuevo Quinindé de la Parroquia Rosa Zárate del Cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas

NOTA: De acuerdo con la Ley de Ejercicio Profesional de la Ingeniería, se deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Las empresas nacionales o extranjeras, para realizar trabajos de ingeniería en el Ecuador, deberán contar con los servicios de un ingeniero ecuatoriano en ejercicio legal de su profesión, en calidad de representante técnico afín a la naturaleza del trabajo que se realice.
- b) Las empresas nacionales o extranjeras, así como los consorcios de las empresas nacional y/o extranjeras que se formaren para la ejecución de trabajos de ingeniería deberán tener, obligatoriamente para la realización de dicho trabajo, un personal de ingenieros empleados en el proyecto no menor del 80% del total de ingenieros, hasta el año décimo de su establecimiento en el país; a partir del undécimo año deberán incrementar el porcentaje de profesionales nacionales en un 4% por año, hasta completar un 90%. En caso de que no hubiere en el país profesionales nacionales especializados en la labor que efectúan esas empresas o consorcios, éstos quedan obligados a emplearlos para su capacitación en el campo de especialidad.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

FRANCO PALMA JONATHAN ENRIQUE
PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO ALCANTARILLADO JONAIV

Quinindé, 14 de marzo del 2025